



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL


CERTIFICADO No. 273 /2019.-

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 11 de noviembre de 2019, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros de conformidad a lo establecido en el artículo 115 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Arica y Parinacota, efectuar hasta doce Audiencias Públicas, en los meses de noviembre y diciembre del año en curso, en conjunto con las Divisiones Administrativas del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, efectuándose tres de ellas en las comunas rurales de la región, y nueve en la comuna de Arica.**

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 11 de noviembre de 2019




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA